



**FOLIO N° 114:**

**ACTA N° 33- SESIÓN ORDINARIA N° 31.** En la Ciudad de Villa Allende, el día 9 de octubre de 2025, se reúnen en la sede del Concejo Deliberante de la Ciudad de Villa Allende, los Sres. Concejales: Rodriguez Maria Alejandra, Gómez Martín, Arias Carlos, Agostini Eugenia, Banegas Marta, Mansilla Máximo y Hamity Patricia Evangelina, con la ausencia justificada de Loza Julio, bajo la presidencia de la Sra. María Teresa Riu Cazaux de Vélez. **Toma la palabra la Sra. Presidente y dice:** Vamos a dar comienzo a la Sesión Ordinaria número 31, hoy 9 de octubre 2025 siendo las 19.00 horas y con la ausencia justificada del Concejal Julio Loza, con los siguientes asuntos ingresados. Primero, NOTA INGRESADA POR DEM - FECHA 06/10/2025. Planilla de Rendición de Cuentas - Ejecución Presupuestaria - de Ingresos y Egresos correspondientes al mes de Septiembre 2025. Este tipo de asuntos, lo mandamos a la Comisión de Hacienda y Gobierno. Si todos los Concejales están de acuerdo, les pido su voto por favor. Se vota. Aprobado por unanimidad. El segundo asunto es PROYECTO DE ORDENANZA INGRESADO POR DEM - FECHA 06/10/2025 - EXPTE. 56/25. Modificación parcial de la Ordenanza 37/19 de fraccionamiento, uso y ocupación del suelo de Villa Allende. Iría a Obras y Servicios. Si los concejales están de acuerdo, les pido su voto. Les agradezco. Pasamos al Orden del Día que tiene en primer lugar APROBACIÓN DEL ACTA N° 32 – SESIÓN ORDINARIA N° 30 - FECHA 02/10/2025. Sé que los Concejales hicieron una observación y que está solucionado, por lo tanto si están dispuestos a aprobarla, les pido su voto por la afirmativa. Se vota. Aprobado por unanimidad. En segundo lugar SEGUNDA LECTURA - PROYECTO DE ORDENANZA INGRESADO POR DEM - EXPTE. 52/25 - FECHA 10/09/2025. Autorizando a la Cooperativa de Provisión Obras y Servicios Villa Allende Limitada a aplicar una recomposición tarifaria del servicio de agua potable. Pide la palabra la Concejal Rodriguez y dice: Sra.

Quintana

Javier

Rodríguez

Martínez



Presidente, este proyecto de ordenanza tiene dictamen favorable para segunda lectura por mayoría de la Comisión de Obras. **Toma la palabra la Sra. Presidente y dice:** Perfecto. Si hay algún Concejal que quiere tomar la palabra, le pido por favor que lo haga ya. **Pide la palabra la Concejal Banegas y dice:** Sra. Presidenta, nuestro bloque, si bien ahora solo estoy yo, pero el bloque no va a aprobar este aumento del agua primero porque creo que se está vulnerando de una forma muy abierta, no sólo con respecto al agua sino con respecto a todos los aumentos de todos los tributos y esto no es algo solamente de Villa Allende, sino que también se está utilizando a otro niveles ¿no?. Pero ahora parece que nosotros tenemos una función que está establecida en nuestra Carta Orgánica que es aprobar el aumento de los servicios, el aumento en las tarifas y resulta que ahora se implementa una polinómica que viene a suplir nuestro trabajo, nuestra función, ¿no? Ahora viene la polinómica y te dicen, la polinómica dice que ha aumentado un 200% y acá se aprueba lo que la polinómica dice y además sin tener en cuenta lo que los vecinos plantean. Acá en la audiencia, porque claramente la audiencia pública, donde los vecinos se expresaron con respecto a todos los problemas que tienen con el agua potable en nuestra Ciudad y no se los ha escuchado. En ningún momento se ha hablado, ni en comisión, en ningún lado de los planteos que hacen los vecinos en esta audiencia pública. Entonces, yo siento que estamos haciendo una audiencia pública porque así lo plantea la Carta Orgánica, pero en definitiva, en ningún momento se contempla ni se escucha lo que los vecinos aquí plantean en audiencia pública. De hecho como bloque pedimos que viniesen de la Cooperativa de agua y si vinieron, nos explicaron esta polinómica, pero en ningún momento la Cooperativa de agua dijeron vamos a ir a ver a tal vecino que plantea los vecinos que tienen de agua en su casa. La verdad es que no se está escuchando en las audiencias públicas a los vecinos. Entre el aumento que se les dio en abril de este año y el aumento que se les va a dar

*Rebeca Banegas* *Juan Carlos* *Leopoldo* *José*



**FOLIO N° 115:**

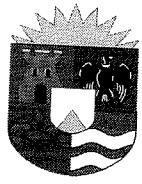
ahora, supera el 75% acumulado. ¿Cuál ha sido la inflación anual de este año? ¿Cuánto se ha aumentado el bolsillo de nuestros vecinos, sus salarios, sus ingresos este año? No superan. Yo quisiera saber, porque pusieron la Cooperativa de Agua que se le aumentó el sueldo a los trabajadores. Yo no creo que el gremio que tienen ellos, que es el de comercio sino me equivoco, haya aumentado el 75% los sueldos a los trabajadores. Entonces acá hay una diferencia muy grande entre lo que se les está cobrando a los vecinos, ya sea con la polinómica que tenemos en el municipio, la polinómica de epec, la polinómica .. osea, le estamos metiendo la mano al bolsillo al vecino y al vecino no se le aumenta de la misma forma. Entonces nosotros justamente estamos acá como Concejales para poder escuchar qué es lo que les pasa a nuestro vecinos y tomar decisiones. No que nos pongan una polinómica sobre la mesa y simplemente levantemos la mano. Escuchemos también a nuestros vecinos. Recién en la audiencia pública escuchaba, que fantástico incentivar o hacer una ordenanza para incentivar la economía de la ciudad ¿no? Pero le vamos a hacer excepciones a los derechos de edificación del 100%, del 50, del 75, todo depende los casos y la cantidad de trabajadores, ahí lo explicaron. Pero, ¿y al vecino? ¿Qué contemplación tenemos con el vecino? le mandamos una polinómica porque me aumentó el caño, porque... no. Me parece que nosotros acá no estamos cumpliendo con nuestro rol que plantea la Carta Orgánica, porque se ha dispuesto de una polinómica. Se levanta la mano por una polinómica y ya está . Me parece que esa no es nuestra función, me parece que un 75%, más del 75% acumulado de aumento del servicio de agua cuando sabemos que no es eficiente el servicio de agua, hemos escuchado acá a los vecinos, me parece demasiado, me parece mucho. No digo que no se tenga que aumentar, que se aumente por el consumo y demás pero no de esta forma. No este monto que me parece que es exagerado. En ningún momento se planteó

B  
Chuqueff

Jesús Gómez

Guillermo

Miguel



modificarlo, bajarlo escuchando lo que han planteado los vecinos. Por lo tanto nuestro bloque va a votar negativo el aumento del agua. **Pide la palabra la Concejal Hamity y dice:** Yo adelanto mi voto también negativo a la aprobación de este proyecto y fundamentalmente y tomando parte de lo que dice la Concejal Banegas, en que las audiencias públicas no contemplan una vez que ocurren, este Concejo, pareciera como que la audiencia pública no surte ningún efecto. Una de las propuestas que hubo en la audiencia pública, ya resignados los vecinos sobre todo por el tema de la calidad del agua que nos brinda la Cooperativa, fue decir bueno, por lo menos haganlo en tres veces, ajusten un poco, pero ni siquiera se contempló esa oportunidad y esa posibilidad a pesar de que se comentó en Comisión también de que se iba a ver esa posibilidad de hacerlo en tres veces el aumento. Otro tema que también me lleva a no aprobar este aumento es que los índices que se toman para hacer la polinómica tienen distintos ítems y uno de ellos es la cantidad de empleados. Dijeron 34 empleados, 34 empleados para controlar la Ciudad del tamaño que tenemos, para controlar el consumo y acá voy un poco y tomando lo que escuchábamos recién por parte de Walter Campos; yo no creo que la Ciudad pueda ser controlada por 34 empleados y que sepamos cuánta agua se gasta en Villa Allende. Creo que las casas que tienen medidores son muy pocas, las que son controladas, lo vi personalmente, medidores rotos, medidores tapados de tierra, medidores con un árbol adentro. Entonces si no sabemos cuánta agua consume la Ciudad, ¿cómo podemos saber cuánta plata necesita la Ciudad para poder afrontar ese consumo? Entonces solamente un grupo pequeño a quien se le mide el consumo, está afrontando todos estos aumentos. Estas son algunas de las cuestiones que creo que hacen que no podamos seguir admitiendo esta Cooperativa sin contrato, sin concesión vigente que sigue pidiendo aumentos y no muestre realmente un plan de obras, un manejo eficiente de gestión y sobre todo con lo que han expresado los vecinos, ya en reiteradas audiencias públicas,

Q  
V  
L  
A  
M

M. Hamity  
J. Gómez  
G. T. Ongay



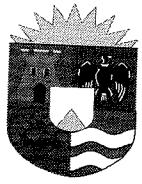
**FOLIO N° 116:**

la calidad de agua que consumimos en Villa Allende. Yo tomaba agua de la red y hace dos meses estoy comprando agua, porque está intomable. Entonces no voy a aceptar dar un aumento si no veo una respuesta por parte de la Cooperativa, obras, saneamiento, calidad del agua, control de consumo, control de derroche, porque también vemos que el agua corre muchas veces sin control por las calles. asíque mi voto es negativo. **Toma la palabra la Sra. Presidente y dice:** Muchas gracias concejal. **Pide la palabra el Concejal Arias y dice:** La verdad es que he escuchado pacientemente la audiencia pública a todos los que hablaron. Escuchamos todo lo que tenían para decir, hasta algunos agravios que no merecíamos ni nosotros, ni la gente que estaba acá. Recuerdo perfectamente todo lo que dijeron. Pero quiero hacer hincapié en una cosa. La Cooperativa no es una empresa privada con fines de lucro. La Cooperativa es una empresa que trabaja al costo en función de lo que paga y en función de lo que le ingresa. Si nosotros no le damos los elementos a la Cooperativa para que cobre y pueda hacernos llegar el agua a cada una de las casas, el agua no va a circular más. Vuelvo a lo mismo. No es una empresa privada con fines de lucro, es una Cooperativa de vecinos, de usuarios que está muy bien manejada y muy bien administrada precisamente por eso tiene 34 empleados solamente. Quiero resaltar que hace un par de años se contrató a la Cátedra de Saneamiento de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Córdoba, donde concluyeron que la Cooperativa está muy bien manejada y concluyeron que el servicio era bueno, cumplía todos los estándares. Que siempre se puede mejorar, no hay ninguna duda. Que falta inversión, y no hay ninguna duda, si por un montón de tiempo tuvo la tarifa congelada, ¿que preferimos? Que corten el agua para hacer algunos arreglos, si acá no les dimos, en la gestión anterior los aumentos que requerían para poder funcionar. Y la fórmula polinómica es un recurso técnico utilizado por

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures]*



casi todas las reguladoras de tarifas en el país, justamente es una forma científica para evitar que haya abusos o excesos. Lamentablemente una de las variables de la fórmula ha sido la variable del agua de la Provincia, el costo del agua provincial que ha hecho el impacto de este principal insumo que es uno de los ítems importantes de la fórmula polinómica, crezca más que la inflación, pero es porque el costo de la Cooperativa también subió en esa proporción. Es decir, no es que la Cooperativa aumenta eso porque va tener más utilidad más ganancias y ser una plata conocida como capitalista. No, no es así. Esa plata ingresa a la Cooperativa, la Cooperativa se da vuelta y se le paga a la Provincia porque es un cánón de agua. La dueña del agua es la Provincia y la Provincia nos fija el precio, en cuanto al aumento de sueldos también se explicó muy bien, se explicó cuando citamos acá a la gente de la Cooperativa que explicó todos los índices y nos trajo facturas para que viéramos el incremento real de cada cosa que había ocurrido, EPEC, agua, todo para que podamos comparar y ver que la fórmula polinómica estaba bien aplicada. El incremento se da en el formulario 931 de aportes, porque durante todo el año pasado, todo el personal tuvo un incremento de sueldo a través de pagos no remunerativos, al ingresar esos pagos al remunerativo, todo esos incrementos del año pasado se suman al remunerativo que implica un incremento del 50% a cargas sociales sobre esos aumentos dados, entonces en realidad, si bien los aumentos de sueldos de los empleados no han sido el 70% el impacto del costo del empleado por el aumento de la carga social sí ha sido el de la fórmula polinómica, el que también contribuyó fundamentalmente a aumentar. La fórmula polinómica de la Cooperativa está compuesta de los costos de la Cooperativa, es decir, no es una fórmula polinómica caprichosa. En el transporte se usó una fórmula polinómica donde el insumo, es combustible y el vehículo, bueno, en la Cooperativa la fórmula polinómica tiene como insumos principales la electricidad. Bueno, si la electricidad, agua y sueldos suben, no podemos pretender que el



**FOLIO N° 117:**

agua circule sola y que la Cooperativa no cobre, porque no nos va llegar. Es así de simple, es decir no estamos dándole ganancias a alguien, ni metiendo la mano en el bolsillo a nadie, estamos dando el aumento por los costo que tiene el agua a nuestra Ciudad, que sigue siendo de los más bajos de la Provincia de Córdoba, gracias. **Toma la palabra la Señora Presidente y dice:** gracias Concejal Arias. Voy a dejar un minuto la presidencia en manos de la Vice Presidente. Voy a hacer una observación que no tiene mucho que ver con la polinómica, que estuvo suficientemente explicada por el Concejal Arias, con algo que acaba de decir la Concejal Hamity. Usted, acaba de decir que hasta hace dos meses tomaba agua de la red, como yo también lo hago y sabemos que en su caso, hasta hace dos meses la podía tomar ¿porque no la toma ahora? ¿porque tiene un olor sui generis? la explicación es facilísima, porque Córdoba tiene lo mismo, nosotros estamos tomando agua del Lago San Roque, que está contaminado por algas, que producen un olor muy particular. Eso no se le puede quitar al agua. Lo que la Cooperativa de agua hace es la distribución del agua y clorifica también, pero no tiene cómo quitar que tenga determinado olor el agua que viene de un solo origen que es el Lago San Roque, que surte a todo el norte de Córdoba y a todo el corredor de las Sierras Chicas, que cada vez también es más demandante. Por eso a veces es preferible tener escalones tarifarios para evitar el derroche y cuidar el agua que es fundamental, y en este momento el Lago está en su momento de mayor bajante . O sea tenemos menos agua en este momento y hay más algas, proporcionalmente está más contaminado porque hay más algas en proporción al espejo de agua. Por ese motivo, es que ahora no la puede tomar. Me alegra que haya dicho que hasta hace dos meses, tomaba agua corriente, cosa que en más de un momento también lo aseguré acá delante de toda la audiencia, en las

*Concejo  
Deliberante  
Villa Allende*



audiencias públicas. Gracias. Concejales, retomo la Presidencia. **Pide la palabra la Concejal Vázquez y dice:** yo solamente quisiera aportar y también anticipar mi voto positivo al aumento de la tarifa. Lo he sostenido y he manifestado en cada oportunidad que hemos dado un aumento tarifario, que ha solicitado la Cooperativa un aumento siempre y cuando sea justificado como fue en todos los casos mediante una polinómica. Si me gustaría destacar, me gustaría un poco decir que no estaría entendiendo el comportamiento de este Concejo Deliberante. Estuve viendo las actas, puntualmente las causas por las cuales principalmente su bloque Elegí Villa Allende, Concejal, en la cual dijo que no tienen en cuenta, no apoyan un aumento cuando claramente en todas las anteriores actas dijeron consideramos, lo leo en las actas anteriores y las pueden buscar: ¿Es necesario un aumento de tarifa? eso no lo estamos negando, pero queremos saber cuanto es el costo del aumento que vamos a dar, esas son las razones por las que vamos a votar en contra de este proyecto. Vino el Auditor de Servicios, trajo un excel muy bonito, no lo justificaron. Esas fueron las manifestaciones anteriores para no aceptar un aumento. Ahora en esta oportunidad, se le ha dado hasta el formulario 931, se le han dado las boletas y facturas de EPEC de lo que se gasta en pozo, todo lo que su bloque ha solicitado, se le ha traído para justamente ver como están tipificados los costos, mayores costos y aún así siguen siendo negativos. Me dice: yo no creo que haya aumentado, y se lo explicó el Concejal Arias claramente, están las paritarias y las transferencias de no remunerativo a remunerativos, figuran ciertos aportes. Pero simplemente es eso, la verdad que no lograria entender cuando sería la oportunidad de decir si el costo está justificado, podemos dar un aumento justificado, contra factura, contra el 931 pagado, contra los aumentos de combustible, los aumentos del agua, y sin embargo siguen diciendo: no.

*B. B. Muñoz Vázquez - Arias - Gómez - J. A.*



**FOLIO N° 118:**

Nada más. **Pide la palabra la Concejal Banegas y dice:** Señora Presidenta , tengo entendido que el reglamento dice que debemos dirigirnos a la Presidencia, o sea yo plantee cuál es mi postura, están de acuerdo o no están de acuerdo, ustedes tienen su postura yo estoy argumentando porque no voy a votar Señora Presidenta el aumento de agua, es más del 75% acumulado, me parece excesivo para el momento difícil que está viviendo hoy toda la sociedad de nuestro país y por lo tanto nuestros vecinos, por lo tanto no estoy de acuerdo con este monto excesivo y como decía recién que nuestro bloque.. si, yo no estoy y lo dije recién no digo que no haya que reacomodar o recomponer, no digo eso simplemente digo que esa recomposición no puede ser un aumento y acá mismo la señora Sonia dijo que esta vez estaban aumentando. No era una recomposición. No era equilibrar, dijo que era un aumento. Entonces yo lo que estoy diciendo es que en este momento Señora Presidenta nuestros vecinos no están en condiciones de pagar un aumento en la tarifa de agua. Por eso y por todo lo que argumenté anteriormente no voy a acompañar este aumento en la tarifa. Muchas gracias.

**Toma la palabra la Señora Presidente y dice:** Concejales, vamos a pasar a la votación, si están de acuerdo, por la afirmativa, les pido su voto. Se vota. Aprobado por mayoría. El tercer punto es, PROYECTO DE ORDENANZA INGRESADO POR DEM - EXPTE. 55/25 - FECHA 01/10/2025. Ratificando convenio suscripto entre la Municipalidad de Villa Allende y la Municipalidad de Saldán mediante el cual se establece un marco de acción y colaboración conjunta del “Predio del Nogal Histórico”. Concejales, ¿tiene dictamen? **Pide la palabra la Concejal Agostini y dice:** tiene dictamen favorable por unanimidad de los presentes en la comisión de asuntos generales. Y voy a pasar a leer simplemente los tres artículos que componen esta Ordenanza. Artículo 1º: RATIFICAR el CONVENIO, de fecha 26 de Septiembre de 2025, suscripto entre

*Ricardo Brey*

*Patricia Gómez*

*Óscar Agostini*



LA MUNICIPALIDAD DE VILLA ALLENDE representada por el Sr. Intendente Municipal Cr. PABLO CORNET y la MUNICIPALIDAD DE SALDAN representada por su Intendenta la Cr. HEBE CAROLINA CRISTORI; cuyo objeto es la puesta en valor, conservación, protección, promoción y uso cultural, simbólico y educativo del Predio del Nogal Histórico; cuyo texto, en la cantidad de dos (2) fojas útiles se acompañan y pasan a formar parte integrante de la presente Ordenanza. **Artículo 2º: AUTORIZAR** al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar todas las gestiones, actos y suscripciones necesarias para la ejecución del convenio ratificado en el artículo precedente, así como de los eventuales anexos, actas complementarias o acuerdos específicos que se deriven del mismo. **Artículo 3º:** De forma. **Toma la palabra la Sra. Presidente y dice:** Teniendo este proyecto con dictamen por unanimidad. ¿Quiere algún concejal tomar la palabra o procedemos directamente a votarlo? Les pido su voto por favor. Se vota. Aprobado por unanimidad. Concejales no tenemos más temas que tratar por lo tanto damos por finalizada la sesión siendo las 19.50 minutos. Gracias a todos.//////////

MARTA LILIANA BANEGRAS  
Concejal de la  
Ciudad de Villa Allende

MÁXIMO MANSILLA YOFRE  
CONCEJAL  
Ciudad de Villa Allende

PATRICIA HAMITY  
CONCEJAL  
Ciudad de Villa Allende

Cr. MARÍA TERESA RIU-CAZAUJX de VELEZ  
Presidente del Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Villa Allende

MARÍA SOLEDAD VÁZQUEZ  
CONCEJAL  
Ciudad de Villa Allende

Dr. PABLO LUIS MARÍN  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante  
Ciudad de Villa Allende

MARÍA EUGENIA AGOSTINI  
CONCEJAL  
Ciudad de Villa Allende

María Alejandra  
Rodríguez  
Concejal

MARTÍN GÓMEZ  
CONCEJAL  
Ciudad de Villa Allende

CARLOS ALBERTO ARIAS ESCUTI  
CONCEJAL  
Ciudad de Villa Allende